

DIARIO DE

MALLORCA

del Domingo 13

de Febr. 1814



Sta. Catalina de Rizzis.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	8 g. $\frac{1}{2}$	28 p.3 l.	O.	6 y 47 minutos
12 del dia.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p.3 l.	OS.	y se pone á las
5 de la tar.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p.3 l.	OS.	5 y 13 minutos.

CORTES.

Dia 21 de enero. El obispo de Guadalaxara de Indias felicita á las Córtes por la sancion de la constitucion, y avisa que la ha jurado el cabildo eclesiástico. La sociedad económica matritense de los amigos del pais felicitan á las mismas por su traslacion.—El Sr. Várgas aseguró que muchas autoridades desobedecian los decretos soberanos.—El Sr. Canga Argüélles presentò el dictámen de la comision de hacienda, pidiendo que se leyese.—El Sr. Moliner reclamó los poderes de los diputados por Galicia, diciendo que se habian transcurrido mas de dos meses, lo qual era contrario á la Constit. *El Sr. secretario Diaz dixo:* nadie impide que se presenten, sino la ley. *El Sr. Quartero:* es indecoroso que de las Córtes salga un mensage para avisar á los Diput. que han jurado. *El Sr. Canga Argüélles:* Hay otros negocios mas interesantes que el de los poderes de los Diput. de Galicia. Es preciso que los Sres. Diputados se instruyan del expediente sobre los poderes de los de Galicia.—Llegó el tribunal de órdenes cuyo presidente feli-

citó al congreso, y le contextó el Sr. vicepresidente.— Siguió la lectura de la consulta de ayer; y los Sres. Larrazabal y Castillo manifestáron que este asunto era urgentísimo; que las cárceles estaban llenas de infelices, y que habia reclamaciones de todos los tribunales.— Se volvió á leer el dictámen de la Comis. en el que se hacia un resumen de la consulta; y á su continuacion se leyó también la minuta de decreto sobre las causas incoadas y fenecidas por autoridades sujetas al gobierno intruso.— Se discutió dicha minuta de decreto, y se aprobaron algunos art. y otros se devolviéron á la Comis.

Dia 22 El gefe político y la Diputac. provincial de Alava, el intendente de Segovia, el de Aragon, y la universidad de Alcalá, felicitaron al congreso por su traslacion.— Se hicieron las siguientes indicaciones y proposiciones: *Sr. Sanchez Ocaña*: La Regencia manifieste el estado en que se halla el sorteo para réemplazo de los exércitos: y que diga como se halla la recaudacion de la contribucion directa &c. *Sr. Mares*: Que los secretarios del despacho de guerra y hacienda despachen con preferencia los asuntos de Cataluña. *Sr. Rengifo*: La Regencia expida las órdenes mas terminantes para que los comandantes y oficiales de partidas de guerrillas, se agreguen á los exércitos, y que los ayuntamientos informen de su conduct. *Sr. Moyano*: No hay dinero; y así que vengan á las Córtes los Secret. del despacho, y propongan los medios mas conducentes.— El Sr. Quartero dixo: Quando se discuta el dictámen de la Comis. de hacienda pueden asistir dichos Secret.; ántes es impertinente. Es falso que no haya dinero; lo que se necesita, es habilidad para sacarlo á los ricos, no á los pobres.— Se leyó el dictámen de la Comis. de hacienda, y se autorizó á aquella para que le imprima: y se resolvió se pasasen algunos exemplares al gobierno; y que al tercer dia se discuta con presencia de los Secret. del despacho de guerra y hacienda: y se autorizó á la misma Comis. para que

reuna todos los expedientes y documentos necesarios.— El Sr. obispo de Pamplona dixo que se debian reconocer los poderes de los diputados de Galicia ántes que los negocios de guerra y hacienda; pues una provincia de mas de un millon y medio de almas no tiene representantes en el congreso &c.—*Sr. Martinez de La Rosa*: Que se lean esos poderes, y que se descubra la intriga y se vean infracciones de Constit... S. J. se equivoca en quanto á la no integridad del congreso, pues las Cortes ya se han declarado legitimamente constituidas, y porque falten algunos Diput., no están por eso incompletas.— Se leyó el dictámen de la Comis. de poderes sobre los de la Diputaci. de Galicia, resultando á cada paso nulidades, informalidades, é infracciones de la Const. — *Se suspendió la lectura, y se levantó la sesion.*

Papeles ingleses.—*El 20 de diciembre se reunieron las dos cámaras del parlamento.*

En la cámara alta lord Wolland preguntó al conde de Liverpool si el documento publicado baxo el título de *declaracion de las potencias aliadas*, era auténtico: si el gobierno británico tenia parte en él: si las ofertas de paz que en él se expresaban habian sido ó no admitidas, y si en la actualidad existia alguna negociacion. Lord Liverpool respondió que la tal declaracion era auténtica, que se habia publicado en Francfort sin haber comunicado de antemano con el gobierno británico sobre su publicacion, observando al mismo tiempo que los aliados estaban completamente instruidos de los sentimientos del gobierno británico sobre aquel asunto en general.

En la cámara de los comunes hizo casi las mismas preguntas Mr. Horner, y lord Castlereagh dixo solamente que la declaracion era auténtica, y que reynaba entre los aliados la mayor cordialidad, pero que creía no deber aventurar respuesta alguna en las circunstancias actuales en quanto á las proposiciones de paz y á su resultado.

Madrid 28 de enero.
 El ejército aliado, que penetró en Francia por Suiza, entró en Ginebra, y seguía hacia Leon. Hoy se asegura que ha entrado ya en esta última ciudad, y que Napoleon ha mandado procesar al prefecto de ella por no haberla defendido.

Sabadell 19 de enero.
 Es cierto que una fuerte division marcha à Francia. El mariscal con toda su familia sale hoy de Barcelona para el mismo destino. Se advierte mucha consternacion en el ejército frances de resultas de un correo que les ha llegado de Francia.

Noticias del pais.
 Rogativa que á impulsos de algunos barceloneses, se hará los dias 13, 14 y 15 del corriente en la Iglesia de Padres Trinitarios, á fin de que se interese su patrona Sta. Eulalia por el feliz éxito del sitio de aquella plaza: Se cantará Misa cada dia; sigiendo por las tardes á las 5 un rato de oracion mental, trisagio, y una breve platica expuesto siempre el Santísimo Sacramento.

Hoy á las 8 de la noche en la plaza de Cort se rematará al mayor postor el prédio llamado el terreno, que era del Emmo. Sr. Cardenal Despuig.

Mañana saldrá correo para Villanova á las 4 de la tarde con el Javeque del patra Juan Oliver.

Embrcaciones despachadas ayer y antes de ayer.

Para Iviza p. Antonio Colomar vicenco, Tartana Concepcion, de vacío. = Para Arens p. Rafael Juan mall, con trigo. = Para Tarragona p. Francisco Ballester mall, con trigo. = Para Mahon los pp. Sebastian Ferrer y Francisco Pujol mallorq. con sus Javegas Eccehomo y S. José, con terralla y azucar. = Para Vilanova p. Narciso Artes cat. Laud Carmen, con trigo y arroz; y el pat. Bartolomé Verger mall. Javega S. Antonio, con arroz. = Para Mahon p. Mateo Esteva mallorq. con vino.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.